



PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**

**DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Y DE INTERESES 2025**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

POR **AMOR**A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

Capacitación Presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses 2025

La **declaración de situación patrimonial**, es un mecanismo de **prevención** e instrumento de **rendición de cuentas** que regula la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**

Normatividad

Artículo 108, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 124, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 32, Ley General de Responsabilidades Administrativas.





INICIO

¿QUIÉN SÍ?

- Personas que ingresan por primera vez al servicio público.
- Personas que reingresan al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su encargo.

¿CUÁNDO?

- Dentro de los 60 días naturales posteriores al ingreso o reingreso.

¿QUIÉN NO?

- Personas servidoras públicas que presentaron el aviso por cambio de dependencia o entidad, antes de 60 días naturales, contados a partir del inicio del nuevo cargo.

MODIFICACIÓN

¿QUIÉN SÍ?

- Si estás **activo en mayo** y te desempeñaste como persona servidora pública, por lo menos un día del año inmediato anterior.

¿CUÁNDO?

- MAYO (DE CADA AÑO).

¿QUIÉN NO?

- Personas servidoras públicas que ingresaron entre el 1º de enero al 31 de mayo del año en que se presenta esta declaración, ya que tuvieron que haber presentado inicio.
- Personas servidoras públicas que durante el mes de mayo concluyan un empleo, cargo o comisión y presenten su declaración de Conclusión de Situación Patrimonial y de Intereses, en el mes de mayo.

CONCLUSIÓN

¿QUIÉN SÍ?

- Personas servidoras públicas que concluyan un empleo cargo o comisión.

¿CUÁNDO?

- Dentro de los 60 días naturales posteriores a la conclusión del encargo.

¿QUIÉN NO?

- Personas servidoras públicas que cambien de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno antes de 60 días naturales contados a partir de la conclusión del empleo, cargo o comisión.

Estos deberán de presentar un AVISO por cambio de dependencia.





Una persona ingresó a la Administración Pública Estatal, el 14/12/2024, ¿qué tipo de declaración está obligada a presentar?

Persona servidora pública concluyó su empleo el 13/12/2024, pero el 01/03/25 ingresó a otra dependencia, ¿qué tipo de declaración está obligada a presentar?

Si una persona servidora pública salió el 31/12/2024 e ingresó a otra dependencia el 01/01/2025, ¿qué tipo de declaración tiene que presentar?

Con el cambio de administración deje de ser jefe de departamento, titular, director, ¿Como debo presentar mi declaración?

Deje de ser personal de confianza para ser de honorarios, ¿debo presentar declaración de conclusión e inicio?





¿Si me jubilé el 31 de diciembre de 2024, debo presentar declaración de modificación 2025?

¿Si me encuentro laborando en una Entidad o dependencia e ingreso a otra sin concluir la primera, debo presentar inicio?

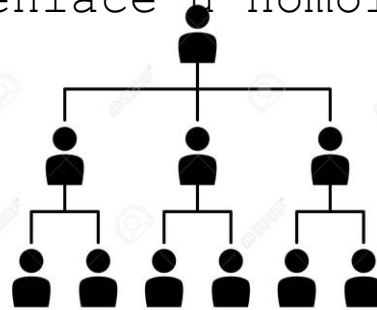
Una persona servidora pública, encontró una mejor oportunidad laboral y en el mes de mayo 2025 renuncia, ¿qué tipo de declaración deberá presentar?





¿Cuándo debe presentarse declaración patrimonial versión SIMPLIFICADA o COMPLETA?

- a) Declaración patrimonial en versión **SIMPLIFICADA** cuando el nivel jerárquico de **su cargo sea MENOR a nivel de Jefe de Departamento** u homólogo. En este caso deberá elegir la opción de operativo, enlace u homólogo.



- b) Declaración patrimonial en versión **COMPLETA** cuando el nivel jerárquico de **su cargo sea IGUAL o MAYOR a nivel de Jefe de Departamento** u homólogo.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**

¿En dónde se presenta la declaración de situación patrimonial y de intereses?

A través del sistema **DeclaraNet** del Estado de Puebla, que administra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal.

<https://declaranet.puebla.gob.mx/>

EJERCICIO





NOTA: El ingreso neto debe estar libre de impuestos retenidos; mas no de deducciones como seguros, fondos de ahorro, préstamos, créditos, etc.

2/ 401

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
COMPROBANTE DE PAGO

Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE: _____ NO. EMPLEADO: _____
R.F.C. A CURP: _____ FOLIO NO: 6307
FECHA DE PAGO: 29/02/2024 CLAVE Y OMINA: 0021 FORMA PAGO: TARJETA DE DEBITO
CATEGORÍA: 08 PLAZA: 001
CUENTA: 1- 9 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: _____

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

PERIODO	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
16/02/2024 - 29/02/2024	08	SUELDOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	550
16/02/2024 - 29/02/2024	38	DESPENSA	50
16/02/2024 - 29/02/2024	J5	COMPENSACION MENSUAL COMPLEMENTARIA	1, 000

PERIODO	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
16/02/2024 - 29/02/2024	01	I.S.R.	50
16/02/2024 - 29/02/2024	05	I.S.S.S.T.E.P.	100
16/02/2024 - 29/02/2024	11	SEGURO DE VIDA GOBIERNO	10

Total percepciones:

1, 600

Total deducciones:

J5

Importe Neto:

X 1,440





EDUCACIÓN		NOMBRE		NOMINA		No. DE COMPROBANTE
CLASE		SFC		ORDINARIA		
FECHA DE PAGO		PERIODO DE PAGO		CLASE DE COBRO		
30/04/2020		16/04/2020 30/04/2020		071332E030219.0002187		
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		CÓDIGO		
\$ 5,643.45		\$ 3,190.58		\$ 2,452.87		
No. DE SES. SOCIAL		CUENTA BANCARIA		CENTRO DE TRABAJO		
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES				
CÓDIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	CÓDIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
06	COMPENSACION GARANTIZADA	178.75	01	CUOTA SINDICAL	34.00	
07	SUELDO BASE	3,403.73	01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	371.15	
38	AYUDA DE DESPESA	79.23	01	SEG DE CIESANTIA EDAD AVANZADA Y VEJEZ	220.24	
44	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	97.23	2L	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	22.47	
46	AYUDA POR SERVICIOS	58.75	3L	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	17.98	
79	ASIS DE APOYO A LA DOCENCIA	479.78	4L	SEGURO DE SALUD	121.36	
CC	COMP COMPACTABLE	445.33	77	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	7.28	
SD	AYUDA SERVICIOS A LA DOCENCIA	119.48	21	DESCNTO AL TRAB INSC PORTE	29.81	
A4	PRIMA QUINQUENAL	130.00	04	PRESTAMOS HIPOT FOVISESTE	1,039.71	
N2	COMPEN. ECONOMICA NIVEL 2 SDC	589.17	05	SEGURO DE DAÑOS FOVISESTE	6.50	
			78	SEGUROS INBURSA	250.00	
			79	SEG IND ASEGURADORAS DIVS	592.00	
			CRI	CREDITO CREDENZ	275.42	

Presenta tu declaración de inicio o conclusión en el nuevo sistema DeclaraNet 2020. ¿Lo conoces?

FOLIO FISCAL

DE63BPSA-2AB1-4CD6-8103-32B2030943E

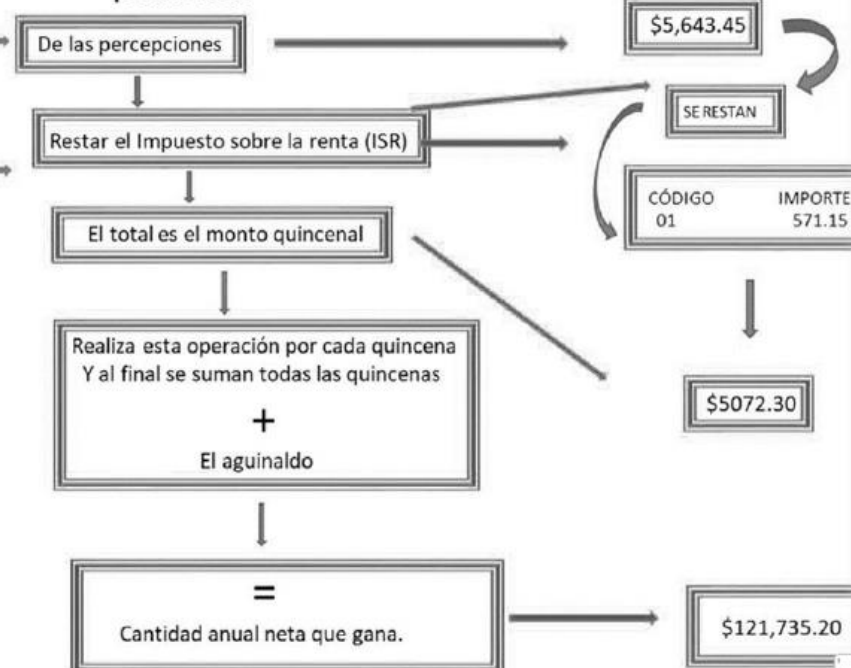
BELLO DIGITAL

YNby2h57cVQ0aXOFQWvcdlxnubrlkdaUEj25KfXNtEgPnpAtpWsmecOkztnUv3NlnuLTUAgic-FnzskjCeHCILC2K3S++Q0EycpogjeU1aCPz 1K3gV55KPhne9Rfd p QmMzmQBUz4PasnOxd203IOEcOupNQYzEYFO9WQspUNXHUUDrvg2AQ2M56Ym1OukHEJ++kgL+wyLvhNB8bPteKpudg+biW7u

BELLO DEL SAT

abM8lAFDIX+T5kneQgDr1OOuqphoTn2X29M2Nt7V++rxCMVmAW5TZ2N4pivZU5P4LWPhn8De8SQCVrjgajFmHwYpAgzKzCDEvhlwQnCdnd8NGVQgvoBv08FbYp6IC7 T NULUhzYHggSQCIT7eGwOf 1jatyey4uaxPMAUp9TJr7eEAKgQyJr2bm3PCyCg9p5sMGI8atnasy7vnyQ05OnzGSGC9xW2qzCPsqeWOSM7stDe

1. ¿Cómo calcular la cantidad mensual y anual neta que gana, incluyendo aguinaldo y bonos para la declaración patrimonial?



Aviso importante:

la plataforma no acepta puntos o comas por lo que el monto a declarar deberá ser cerrado y no con decimales.

Ejemplo: si tu total es \$121735.20 solo deberás escribir \$121735

NO



INGRESOS

¿Si recibo apoyos por pensiones de la tercera edad, o remesas, debo informar estos ingresos y en qué apartado?

Soy persona servidora pública que en mi tiempo fuera del horario laboral realizo asesorías, ¿debo registrar los ingresos por ello?

¿Cobré seguro por el fallecimiento de un familiar, debo registrarlo?

Si mi ex pareja me deposita la manutención de nuestros hijos, ¿debo declarar estos ingresos?





PROCESO DE FIRMA

DeclaraNet

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Datos generales
- Datos curriculares del declarante
- Datos del empleo
- Experiencia laboral
- Ingresos netos
- Representación
- Cientes principales
- Beneficios privados
- Fideicomisos

Proceso de firmado y envío de la declaración

Antes de su envío, se recomienda ampliamente revise su declaración mediante la opción de **VISTA PRELIMINAR**, ya que una vez enviada, **NO podrá hacer correcciones o enviarla de nueva cuenta.**

Para EL FIRMADO Y ENVÍO de su declaración, debe contar con su e.firma, la cual se tramita previamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o mediante su Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña con que ingresa al sistema DeclaraNet.

[Continuar con la firma](#) [Cancelar](#)

Vista previa

Guardar

Firmar





Declaranet x +

declaranet.puebla.gob.mx/firmar

DeclaraNet
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA e

Proceso de firmado y envío de la declaración

Validando datos de la declaración

De conformidad con lo señalado en la Quinta y Novena de las NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL CENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, se establece:

"Quinta. De los medios de presentación.
De conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las Declaraciones deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña."

"Novena. Mecanismo de firmado y envío de las Declaraciones.
Para el envío de las Declaraciones se tendrán las siguientes opciones:
a) Utilizando la e.firma y/o
b) Utilizando usuario y contraseña."

Usuario y contraseña: Se refiere a la Clave Única de Registro de Población y contraseña que utilizó para ingresar a su sesión de DeclaraNet.

Seleccione una de las siguientes opciones para el firmado y envío de su declaración patrimonial y de intereses:

¿Deseas firmar con tu Firma Electrónica Avanzada (FIEL)?

¿Deseas hacerlo con tu CURP y contraseña?

Firmar

Firmar

Regresar a la declaración





Posteriormente seleccionará

Proceso de firmado y envío de la declaración (FUP)

de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose el firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, y en virtud de haber optado por firmar y enviar mi declaración de situación patrimonial y de intereses a través de mi usuario mediante la utilización de mi Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Toda la información que sfp SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA reciba con Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, es auténtica y atribuible a mi persona, por lo que será mi exclusiva responsabilidad, la información que ésta reciba por medios remotos de comunicación electrónica, la cual presento bajo protesta de decir verdad.
2. Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al sistema electrónico para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de interés DeclaraNet.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

☒ He leído y acepto las condiciones descritas

✎ Continuar con la firma

✕ Cancelar

Deberá seleccionar



DeclaraNet

e

Proceso de firmado y envío de la declaración

ESTADO DE PUEBLA

Validando datos de la declaración

De conformidad con lo señalado en la Quinta y Novena de las NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, se establece:

"Quinta. De los medios"

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el usuario podrá acceder al sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, utilizando el siguiente medio:

"Novena. Mecanismos"

Para el envío de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, se establecen los siguientes mecanismos:

- a) Utilizando la e.firma o el código QR.
- b) Utilizando usuario y contraseña.

Usuario y contraseña:

Seleccione una de las opciones:

¿Deseas firmar con tu CURP y contraseña?

¿Deseas hacerlo con tu CURP y contraseña?

DeclaraNet

CURP:

Ingresa tu contraseña

Contraseña

Firmar

 Regresar a la declaración

 Firmar





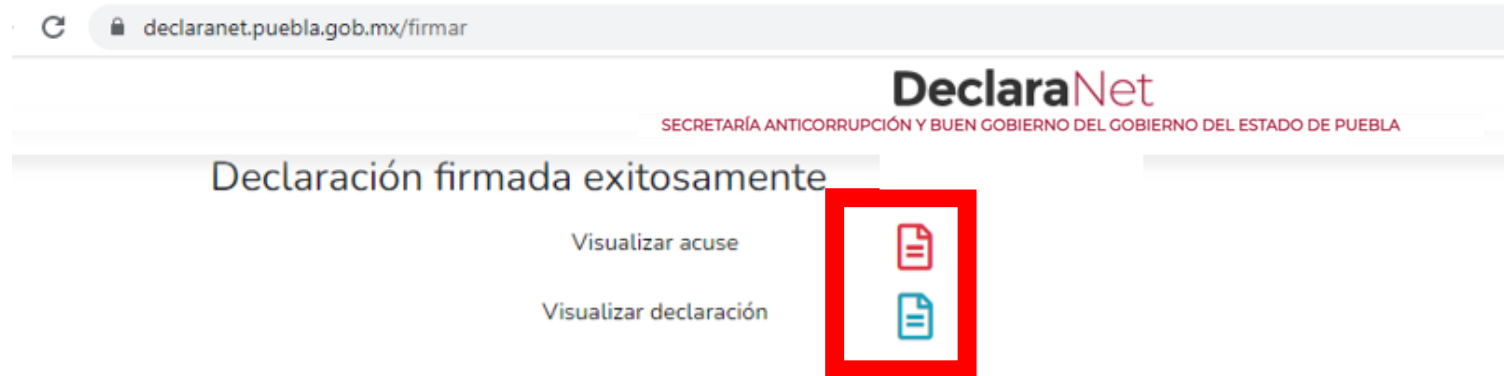
PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

POR **AMOR**
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

Al final de la firma con CURP
y contraseña podrá visualizar
su acuse y declaración
presentada.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**

DUDAS

DIRECCIÓN DE REGISTRO, EVOLUCIÓN Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL



222 303 46 00

Ext.293461, 293421, 293442, 296113 y 296112.



declaracion.patrimonial@puebla.gob.mx



Blvd. Atlixcáyotl 1101

Colonia Concepción Las Lajas

(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. Piso

Puebla, Pue. C.P. 72190

